



DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN & DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE

El Programa **Ponce Onboarding** nace con la misión de establecer mecanismos estandarizados que impulsen proyectos de gran impacto en nuestra ciudad. Su propósito es apoyar la evolución de los distintos sectores y crear espacios donde los mercados emergentes puedan crecer y fortalecerse. Con este programa, Ponce se consolida como un motor de innovación y desarrollo para todo Puerto Rico.



Enlace de la plataforma: <https://p11map.com>

A continuación, presentamos los documentos requeridos para poder completar la solicitud de incentivos del Programa Ponce Onboarding:

- Memorial Explicativo
- Patente Municipal
- Certificado de No Deuda de CRIM
- Certificado de No Deuda de Departamento de Hacienda
- Contrato de Renta o Escritura
- Identificación con foto (vigente)
- Estado Financiero o Planilla
- Good Standing (si aplica)
- Certificación de Corporación
- Seguro Social Patronal (EIN) o Seguro Social (DBA)
- Registro de Comerciante
- Proyecciones Financieras y Flujo de Caja (a 3 años de proyección)
- Póliza de Seguro (si aplica)
- Resolución Corporativa (si aplica)

Importante: Para que su solicitud sea considerada, es indispensable presentar la totalidad de los documentos requeridos. Cualquier solicitud incompleta o que no cumpla con estos requisitos no será aceptada para ser evaluada por el Programa Ponce Onboarding.



Enlace para completar solicitud: <https://p11map.com/ponce-onboarding>

Contacto:

787-843-7788 | pellevenmap@gmail.com



**DESARROLLO
ECONÓMICO**
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE